



Jerez de la Frontera, a 19 de Abril de 2024

## **NOTA INFORMATIVA**

Le comunicamos a todos los clubes federados que deben tener al día las actas de sus competiciones autorizadas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva,

Los clubes que no presenten sus actas, no se le concederán los permisos solicitados.

Atentamente,

Fdo.: Jose Luis Ganfornina Márquez  
Presidente de la F.A.P.D.